



## **SOLICITUD DE LICENCIA MUNICIPAL DE OBRA MENOR EN SUELO NO URBANIZABLE**

Obras de mera reforma, reparación puntual, mantenimiento y conservación de construcciones, edificios e instalaciones, siempre en suelo no urbanizable. (artículo 214 Texto Refundido de la LOTUP)

Sello Registro

DATOS DEL SOLICITANTE			
Nombre:	Apellidos:	DNI:	
Domicilio: Calle/Avda/Plaza/Camino		Nº	Planta: Puerta:
Localidad:	Provincia:	Código Postal:	
Teléfono:	E-mail:		
DATOS DEL REPRESENTANTE			
Nombre:	Apellidos:	DNI	
Domicilio:		C.P.	Localidad:
Teléfono:	E-mail:		
DATOS DE LA NOTIFICACION			
Persona a notificar:	Medio de Notificación (1):		
<input type="checkbox"/> Solicitante <input type="checkbox"/> Representante	<input type="checkbox"/> Notificación electrónica (2). <input type="checkbox"/> Notificación postal		
<p>(1) Conforme al artículo 14 de la Ley 39/2015, las personas físicas podrán elegir en todo momento si se comunican con las Administraciones Publicas a través de medios electrónicos o no.</p> <p>(2) Están obligados los siguientes sujetos: a) Las personas jurídicas, b) Las entidades sin personalidad jurídica, c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria y en todo caso los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles, d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.</p>			

**DATOS DEL INMUEBLE**

\*Calle/Avda/Plaza/Camino

\*Nº

\*Referencia catastral:

Uso actual (3):

Residencial

Industrial

Terciario

Dotacional

**EXPONE:**

Que pretende llevar a cabo obras de mera reforma, reparación puntual, mantenimiento y conservación de construcciones, edificios e instalaciones tales como (*marcar las que proceda*):

- Cambios de alicatados en cocinas y baños.
- Tabiquería interior, sin afectar a estructura o a las condiciones de habitabilidad.
- Colocación / reparación de falsos techos de escayola.
- Cambio/ reparación de carpintería, interior o exterior, sin modificar huecos y sin riesgo de caídas en altura.
- Sustitución o reparaciones puntuales de instalaciones privadas, tales como trabajos de fontanería en la instalación privada de abastecimiento de agua o la red privada de alcantarillado o saneamiento, trabajos de electricidad en la instalación eléctrica privada, o en instalaciones similares.
- Reparación y/o sustitución de pavimentos sin alterar sobrecargas.
- Reparaciones puntuales de tabiquería y apertura de huecos de escasa entidad, sin afección de elementos estructurales ni paredes de carga.
- Formación de rampas y/o peldaños en zaguanes y locales sin afectar a la vía pública.
- Solera, asfaltado o pavimento impreso sobre terreno privado.
- Obras de reparación no estructural de cubiertas planas o inclinadas, tales como cambio de tejas, sustitución o reparación de la impermeabilización y/o del revestimiento exterior.)
- Derribo de vallados, muretes o pequeños elementos constructivos.

*(La ejecución de derribos de construcciones y edificaciones que no afecten a edificios protegidos o a entornos protegidos de inmuebles declarados como bien de interés cultural o bien de relevancia local, ni a otras áreas de vigilancia arqueológica, se autorizarán mediante el Modelo URB-DRDE. Declaración Responsable de Demolición de Construcciones).*

*(La ejecución de obras de modificación o reforma que afecten a la estructura o al aspecto exterior e interior, emplear el modelo URB-LOED. Solicitud de Licencia de Obras de Edificación).*

**DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS A REALIZAR**

Superficie construida afectada por las obras:

m2

Presupuesto de Ejecución Material (PEM):

*(Presupuesto de las obras excluyendo el IVA, así como los gastos generales y el beneficio industrial del contratista).*

euros

\*Fecha de inicio de las obras:

2,2% ICIO:

euros

\*Fecha de finalización:

1,667%  
TASA:

euros

**DOCUMENTACIÓN A APORTAR** DNI/NIE del solicitante. Autorización de representación según modelo normalizado. En caso de actuar por representación, autorización y DNI/NIE del representante y representado, si se trata de personas física; y poderes, en el caso de personas jurídicas. Justificante del pago de la Autoliquidación de la tasa administrativa. ([www.suma.es](http://www.suma.es)) Justificante del pago de la Autoliquidación del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras (ICIO). ([www.suma.es](http://www.suma.es)) Fichero en formato PDF con la hoja de cálculo empleada en la autoliquidación practicada Acreditación de la identidad del promotor y del resto de los agentes de la edificación. Descripción gráfica y escrita de la actuación y su ubicación física. Nota simple del Registro de la Propiedad con una antigüedad inferior a 3 meses.**En edificios de uso residencial (3):** Licencia de ocupación de la vivienda. En edificios con una antigüedad superior a 50 años, Informe de Evaluación del Edificio (IEE.CV).**En edificios destinados al resto de usos (3):** Licencia de apertura o actividad.

--

<b>SOLICITUD</b>
------------------

Que, previo los trámites e informes correspondientes, se otorgue la oportuna LICENCIA DE OBRAS solicitada.
--

En Crevillent, a _____ de _____ de _____
--

Firma del solicitante
-----------------------

**Sr/a. Alcalde/sa Presidente/a del Ayuntamiento de Crevillent.**

*PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES – Reglamento (UE) 2016/679 - Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD). El responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal es el Ayuntamiento de Crevillent con CIF P0305900C y domicilio en: Calle Mayor 9, 03330 Crevillent. Delegado de Protección de Datos: dpd@crevillent.es La finalidad del tratamiento es la gestión de procedimientos urbanísticos. La legitimación para realizar dicho tratamiento está basada en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e RGPD). Sus datos podrán ser comunicados a las entidades públicas competentes en la materia y en los supuestos previstos por la Ley. Sus datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública. Derechos: acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y (en su caso) retirada del consentimiento prestado. El modo de ejercer estos derechos se indica en la información adicional, accesible en la página web: <https://www.crevillent.es/pagina/politica-de-privacidad>*